



MAYO 2010



## PLENO MONOGRÁFICO Y EXTRAORDINARIO SOBRE APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA

*La Ley de Autonomía Personal y Dependencia aprobada en el Parlamento Español en noviembre de 2006 con un amplio consenso, consagró un nuevo derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas: la ayuda pública en caso de dependencia. Hasta entonces, solo educación, sanidad y pensiones eran los pilares del estado de bienestar; con la aprobación de esta Ley se añadió el cuarto pilar fundamental para el desarrollo social y asistencial de los ciudadanos y ciudadanas.*

*Desde entonces, el Gobierno Municipal de Getafe ha exigido, en varias ocasiones a la Comunidad de Madrid, la puesta en marcha inmediata de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. El Gobierno Municipal de Getafe considera que "se está cometiendo una injusticia social y de conculcación flagrante de los derechos de las personas en situación de dependencia"*

*Por ello, para conocer más en profundidad el grado de aplicación de esta Ley y los beneficios que los ciudadanos y ciudadanas obtendrían con su pleno desarrollo*

**SE CONVOCA UN PLENO EXTRAORDINARIO Y MONOGRÁFICO EN EL QUE SE DEBATIRÁ:**

1. *Proposición que elevan al Ayuntamiento Pleno los grupos políticos PSOE e IU para exigir a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha inmediata de la Ley 39/06 de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia*

*Acude, la información es la base de la opinión*

### CONVOCATORIA

**Día**

LUNES 10 MAYO

**Hora**

18:00 horas

**Lugar**TEATRO FEDERICO  
GARCÍA LORCA  
C/ Ramón y Cajal, 22  
GETAFE**Retransmisión directo**[www.getafe.es](http://www.getafe.es)